

**TRANSCRIPCIÓN PARCIAL DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LOS
ACCIONISTAS DE BANK OF AMERICA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, EN LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FECHA 30 DE ABRIL DE 2015**

“**PRIMERA.** Se tiene por rendido y se aprueba el informe que, en cumplimiento del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, fue presentado a la Asamblea por el Consejo de Administración, respecto de la marcha y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, y que incluye: (i) el informe del señor Emilio Romano Mussali, presidente del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el año de 2014, y (ii) el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.”

“**SEGUNDA.** Se aprueban en todas y cada una de sus partes los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.”

“**TERCERA.** Se aprueba el informe preparado por el Comisario de la Sociedad, sobre los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014.”

“**CUARTA.** Se aprueba la publicación del estado de situación financiera dictaminado con sus notas y dictamen del Comisario en un periódico de amplia circulación nacional en términos del Artículo 179 y 185 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.”

“**QUINTA.** En virtud de que la Sociedad, de conformidad con los estados financieros aprobados en la resolución segunda anterior, reportó utilidades durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2014 por una cantidad de \$201,412,857.00 (Doscientos un millones cuatrocientos doce mil ochocientos cincuenta y siete Pesos 00/100 M.N.) se resuelve proceder a la distribución de dichas utilidades conforme a la regulación aplicable.”

“**NOVENA.** Se resuelve ratificar a las siguientes personas en su carácter de consejeros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad: Emilio Romano Mussali (en su carácter de presidente del Consejo de Administración), Luís Hernández Rangel, Álvaro García Pimentel Caraza, Orlando José Loera Hernández, Rafael Robles Miaja e Ivan Moguel Kuri; y a

las siguientes personas, como consejeros suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad: Gustavo Muñoz Aguilera, Ricardo Cervantes Vargas, Maria Luisa Petricioli Castellón, Alfredo Sánchez Torrado y James E. Ritch Grande Ampudia.”

“**DÉCIMA OCTAVA.** Se resuelve que la Sociedad ha optado por no presentar el dictamen a que se refiere el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación en términos del Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa, derivados de la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero de 2014.”

* * * * *